

El Consejo de Ministros aprobará la Ley de Contratos de Distribución

Escrito por ANVP

Jueves 19 de Mayo de 2011 14:27



En dicho encuentro el titular de Industria ha confirmado, a preguntas del presidente de ANVP, que el próximo viernes, el Gobierno enviará a las Cortes el anteproyecto de la Ley de Distribución Comercial que regulará las relaciones entre proveedores, distribuidores y vendedores.

Aunque no quiso adelantar el contenido de dicha ley, aseguró que los vendedores de prensa tendremos motivos para estar contentos. También añadió que espera un compromiso de todos, que permita que las Cortes aprueben este mismo año la citada ley de distribución comercial y que esté a la altura de la importancia del sector de la distribución en España.

Al igual que señaló en el Salón de Barcelona, celebrado recientemente, el ministro Sebastián ha concretado que el anteproyecto "apuesta decididamente por la promoción de códigos de conductas sectoriales para una mejor interpretación y ejecución de los contratos", y ha remarcado que el objetivo de la norma es establecer unas reglas de contratación para todo el sector de la distribución que sean "claras, transparentes y eficaces".

También ha afirmado que con la presentación de este anteproyecto de ley, el Gobierno quiere demostrar "su apuesta por el sector de la distribución en España, actuando de forma responsable y sin tomar atajos, siempre desde el diálogo, buscando el consenso y el compromiso de todas las partes".

En este encuentro el Ministro elogió la figura de David Lucas, candidato del PSOE a la alcaldía de Móstoles, del que dijo que era un hombre honrado y un gestor eficaz.